

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con cinco minutos del día veinticuatro de enero de dos mil veintidós, se reunieron de manera virtual, a fin de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, las siguientes personas: el Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona, Consejero Electoral, Presidente de la Comisión; la Doctora Adriana Margarita Favela Herrera, Consejera Electoral, integrante; el Maestro José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral, integrante; la Maestra Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral, integrante; la Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez, Consejera Electoral, integrante; el Licenciado Armando Olán Niño, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Acción Nacional; el Licenciado Jesús Estrada Ruiz, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo; la Licenciada Gema del Carmen Cortés Hernández, Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido Morena; el Licenciado Álvaro Daniel Malvárez Castro, Representante del Partido Acción Nacional; el C. Elías Méndez Sarmiento, Representante del Partido Revolucionario Institucional; el licenciado Julio César Cisneros Domínguez, Representante del Partido de la Revolución Democrática; la Licenciada Mariana Xel Ha Mendoza Aguilar, Representante del Partido del Trabajo; el Maestro Fernando Garibay Palomino, Representante Propietario del Partido Verde Ecologista de México; el Licenciado Rubén Darío Hernández Fong, Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, y el Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas, Representante Propietario del Partido Morena. Asimismo, concurrió a la sesión la Licenciada Claudia Urbina Esparza, encargada del despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, en carácter de Secretaria Técnica.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muy buenos días. Siendo las 12 horas con 5 minutos, iniciamos la Primera Sesión Ordinaria de 2022, con carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos, este día 24 de enero de 2022. -----

Solicito a la Secretaria Técnica de la Comisión verifique, por favor, la asistencia para confirmar el quórum necesario para sesionar.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
Buenas tardes a todas las personas. -----

Para efectos del acta, pasaré lista. -----
Consejera Adriana Favela.-----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: Presente, buenas tardes.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Martin Faz.

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: Presente, buenas tardes.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Dania Ravel.

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: Presente, buenas tardes. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Claudia Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Presente, buenas tardes a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Uuc-kib Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Le informo que están presentes la totalidad de los integrantes con voto de esta Comisión, por lo que existe quórum para sesionar. -----

Ahora, pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.-----

Partido Acción Nacional.-----

El C. Representante propietario del Partido Acción Nacional, Licenciado Álvaro Malvárez Castro: Álvaro Malvárez, presente.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido Revolucionario Institucional. -----

¿Partido Revolucionario Institucional?-----

Ah, ya te vi, no te escuchamos, pero ya te vi. -----

Partido de la Revolución Democrática. -----

El C. Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática, Licenciado Julio César Cisneros Domínguez: Buenos días a todas y a todos. Presente.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Partido del Trabajo. -----

Gracias, no se escuchó pero sí está bien...-----

Partido Verde Ecologista de México.-----

El C. Representante propietario del Partido Verde Ecologista de México, Maestro Fernando Garibay Palomino: Presente, buenos días a todos y a todas. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Movimiento Ciudadano.-----

El C. Representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano, Licenciado Rubén Darío Hernández Fong: Presente, buenos días a todas y a todos. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Morena. -----
El C. Representante propietario del Partido Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Presente, buenos días. Buenas tardes a todos. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Sí, tardes, Jaime. ----
Buenas tardes. -----
Está presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, Consejero Presidente. -----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
Ciudadanas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el orden del día. ----
Adicionalmente, me permito recordarles que tratándose de una sesión ordinaria, en este momento se puede incluir algún asunto general en este orden.-----
Bien, no habiendo quien tome la palabra en relación con el orden del día, le solicito, señora Secretaria, lo someta a votación. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a consideración de las Consejeras y Consejeros integrantes de esta Comisión.-----
Consulta...-----
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: No, perdón, me adelanté y ya lo puse a consideración. -----
No hubo quien interviniera, le solicitaría, por favor, tomar la votación correspondiente.---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consulta a las y los Consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, si se aprueba el orden del día. ---
Consejera Favela. -----
La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----
El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----
La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -
El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. ---
La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, Presidente. -----

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL -----
COMISIÓN DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS -----
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CARÁCTER PÚBLICO -----
24 DE ENERO DE 2022 -----
ORDEN DEL DÍA -----

1. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, de carácter público, celebrada el 14 de diciembre de 2021.
2. Discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2021.-----
3. Discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondiente al año 2022. -----
4. Asuntos generales. -----
5. Síntesis de los acuerdos tomados en la sesión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
Le solicito, por favor, desahogue el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. El primer asunto de orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, de carácter público, celebrada el 14 de diciembre de 2021. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
¿Recibimos algún tipo de observaciones para esta acta? -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Se recibió observaciones de forma de la oficina de la Consejera Ravel, las cuales ya fueron impactadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
Ciudadanas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el proyecto de acta en comento. -----

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, sírvase a tomar la votación correspondiente. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consulto a las y los Consejeros electorales, integrantes de esta Comisión, si se aprueba el proyecto de acta mencionada. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de esta Comisión. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --

Por favor, sírvase a desahogar el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Claro.-----

El segundo asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Actividades de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes al año 2021. -----

Le informo, Consejero, que se recibieron observaciones de las oficinas de la Consejera Ravel y Zavala, las mismas que se consideraron procedentes. -----

Y si me permite, presentaré el punto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A delante, por favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El informe que aquí se presenta y reporta puntualmente las acciones realizadas por la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos durante 2021, con las cuales se dio cumplimiento al Plan de Trabajo Anual de esta Comisión del 2021 y a las atribuciones establecidas en la ley, para esta Comisión. -----

Durante el período que se informa, la Comisión celebró 17 sesiones, de las cuales tres fueron ordinarias y 14 extraordinarias, así como tres reuniones de trabajo y cuatro sesiones extraordinarias en Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y no Discriminación.-----

Como resultado del trabajo realizado en estas sesiones, se aprobó un acuerdo de la Comisión de Prerrogativas, así como 35 proyectos de acuerdo o de resolución del Consejo General del Instituto, al igual que cuatro proyectos de acuerdo o de resolución al Consejo General, aprobados en las Comisiones Unidas de Prerrogativas y Partidos Políticos, y de Igualdad de Género y no Discriminación. -----

En total, 40 instrumentos se aprobaron en el seno de este colegiado. -----

Dentro de las primeras principales actividades que se reportan a lo largo de este informe, se encuentran las relativas a las prerrogativas en materia de financiamiento público y franquicias postales y telegráficas. -----

El Proceso Electoral Federal 2020-2021, como el registro de coaliciones, acuerdos de participación, registro de plataformas electorales, registro de candidaturas a diputaciones federales, sustituciones, cancelaciones y acatamientos de candidaturas, y asignación de curules. -----

La pérdida del registro de los partidos políticos nacionales y la constitución de partidos políticos locales. -----

El registro de modificaciones a documentos básicos y reglamentos de agrupaciones de partidos políticos y modificación de documentos básicos de agrupaciones. -----

La verificación permanente de los padrones de personas afiliadas de partidos políticos nacionales y locales. -----

El proceso electoral federal extraordinario en Nayarit. -----

El proceso de revocación de mandato y la estrategia de comunicación ciudadana, entre otras actividades. -----

En el último apartado, se señala que, de los 40 instrumentos conocidos por esta Comisión, se impugnaron siete, de los cuales la Sala Superior del Tribunal confirmó cinco; es decir, el 95 por ciento de lo aprobado en este órgano adquirió definitividad. -----

Finalmente, el informe incluye un total de seis anexos, los cuales dan cuenta de las fechas de las sesiones y reuniones de trabajo celebradas por esta Comisión, en lo individual y en comisiones unidas. -----

El seguimiento de asistencia de las y los integrantes de esta Comisión, la lista de acuerdos de la Comisión y anteproyectos de acuerdo del Consejo General, aprobados por la misma, así como el detalle de cuáles de éstos fueron impugnados. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Ciudadanas integrantes de esta Comisión, está a su consideración el informe presentado. Tiene el uso de la voz el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. ----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. También aprovecho para darles a todas y a todos buenas tardes. -----

Ya decíamos que es un día un tanto frío, pero con esta información que nos dan, nos hemos llenado como que de calor, porque es un informe muy bien presentado, muy bien

detallado, hay pocas cosas en las que se puedan comentar a lo ya dicho por la licenciada Urbina. -----

Sólo quisiéramos nosotros particularizar, si me permiten, en el numeral romano II.III Estrategia de Comunicación Ciudadana. -----

¿Por qué quisiéramos hacer algunos comentarios? Porque fue una estrategia en la que nos tocó participar como partido político y que no termina de despejarnos algunas dudas que tenemos. -----

Aquí se habla de que fueron 1.8 millones de impresiones a través de redes sociales, a través de Facebook, de Twitter y de Instagram. -----

Ahora, lo que no nos dice el informe, no voy a repetir los datos, que es no sabemos hasta el momento, cuál fue el alcance que se proponía y cuál es, de acuerdo a ese alcance, el número de impresiones. -----

O dicho de otra manera, nos gustaría preguntarle al área respectiva, que es Comunicación Social del INE, bueno, cuál fue, de acuerdo a su opinión, el alcance que se buscaba y cuál es el resultado que se obtuvo. ¿Por qué?, porque si nosotros nos dejamos ir solamente por los datos que se presentan, pensaríamos que la campaña no fue eficiente, no fue eficaz, es decir, casi... ¿Por qué?, porque las impresiones por impresiones se entiende el número de veces que los usuarios han visualizado el contenido, pero ahí se quedan, en impresiones.-----

Però la comunicación, la comunicación social nos dice, digo, incluso como una ciencia, nos dice que no sólo se debe de quedar en el mensaje, sino que se debe de conocer cuál es esa retroalimentación por parte del que recibe ese mensaje, y eso no nos dice este informe.-----

Entonces, ¿por qué lo decimos?, porque ha quedado claro que, a través de Facebook, pues sí se puede, puede uno saber cuál es la diferencia entre alcance e impresiones, pero es también bien sabido que Twitter e Instagram el alcance es potencial, es decir, asumimos, queremos suponer que dicha publicación fue visualizada pero no lo podemos asegurar. -----

Entonces, queremos solicitar atentamente al Consejero Presidente si hubiera oportunidad de que el área que realizó este informe, pues nos pudiera a su vez dar a conocer, primero, cuál era el objetivo de la campaña, cuál era su alcance, y cuál es, de acuerdo a las impresiones que aquí se reportan, cuál es el fin o no que se cumplió a ese respecto. ----

Insisto, ¿por qué?, porque a nosotros el año pasado, con motivo de la campaña electoral, nos solicitaron un video, un video con características muy específicas, incluso algunos partidos políticos presentaron los videos con una entrevista a los dirigentes de los partidos políticos. En el caso del PT, fue un video a nuestro Presidente, pero ya no supimos si

salió al aire, si se publicó, si se presentó, qué repercusión tuvo, si nuestros videos tuvieron algún tipo de recepción bueno, positivo o negativo. Eso ya está a otra discusión.-----

Si se cumplieron los objetivos, quisiéramos saber si este esfuerzo realizado cumplió sus objetivos. ¿Por qué también lo decimos?, porque en el punto siguiente vienen las acciones que se realizarán en este mismo año, y quisiéramos saber si fue efectiva la campaña de comunicación del año pasado, bueno, para replicar algunas cosas o no replicar otras en ese informe. -----

Por lo pronto sería todo, Consejero Presidente. -----

En la petición muy atenta de que si nos pudiera informar el área respectiva del alcance que tuvo esta campaña de comunicación.-----

Por la atención, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --

Voy a hacer uso de la palabra en relación con este informe.-----

El año 2021, fue un año sumamente intenso para la política en general en este país, para el Instituto Nacional Electoral, sin duda alguna, pero de manera muy especial para esta Comisión. Fueron momentos de trabajos intensos, de circunstancias nuevas, de propuestas y debates nuevos. -----

Esta Comisión hizo un trabajo muy intenso, contando, desde luego, con el esfuerzo sistemático de alta calidad realizado por el área respectiva, por la Dirección de Partidos Políticos. -----

En ese sentido, yo quisiera expresar mi reconocimiento por estos exitosos esfuerzos, me atrevo a calificarlos así, realizados por esta Comisión muy particularmente por quien la presidió durante este intenso año, que fue la Consejera Claudia Zavala; y para el equipo de la dirección que encabezó en ese momento el maestro Patricio Ballados, pero en el cual trabajaban, ya con plena intensidad, quienes hoy nos acompañan al frente de esta Comisión y del Comité de Radio. -----

Aquí nos acompaña la licenciada Claudia Urbina a quien, desde luego, le agradezco el enorme esfuerzo que invirtió y que se refleja en lo que hoy en el informe que hoy se pone a consideración.-----

Creo que este informe no sólo reporta tareas específicas que se cumplieron, sino que nos permite ver a futuro y para considerar cómo debemos en adelante conducir nuestras tareas y tener clara consciencia de la importancia crítica que la realización de éstas tiene para el desarrollo de procesos electorales íntegros y democráticos. Es cuanto, muchas gracias. -----

Tiene la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, la licenciada Claudia Urbina.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias Consejero, agradezco también sus palabras. -----

Consultaremos sobre lo que pregunta el representante del Partido del Trabajo del Poder Legislativo, consultaremos a Comunicación Social sobre la estrategia que se insertó, en la estrategia global del Instituto Nacional Electoral. Recordemos que no había un parámetro mínimo para las visualizaciones y cómo Comunicación Social maneja toda la estrategia del Instituto, pues ellos van dando esta ponderación. -----

También, respecto del video de *YouTube*, me comentan que, en efecto, estos impactos sí se reportaron en una sesión de la Comisión de Prerrogativas el 29 de abril. Si gusta, se lo podemos mandar aparte para que usted lo tenga, pero sí se reportó en una Comisión de Prerrogativas. Es cuanto. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Muy bien, gracias. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: No se escucha Uuc-kib. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Perdón. ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en relación con el Informe? -----
Tiene la palabra la Consejera Claudia Zavala. -----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: Muchas gracias, Presidente. Muy buenas tardes a todas, a todos; les saludo con mucho gusto. -----
Yo creo que como usted lo comenta, Presidente, este Informe da cuenta de la intensa actividad que tuvimos en este período que se nos informa, desde la Comisión de Prerrogativas. Yo expreso mi agradecimiento a todos y todas ustedes que hemos coincidido en esta Comisión. Creo que han sido, y seguirán siendo, grandes retos, pero la comunicación abierta, franca, propositiva, creo que, aún en las diferencias, nos ha llevado a tener un camino cierto respecto de temas tan relevantes, sobre todo porque tienen una gran conexión con los contendientes en los procesos electorales, y es lo que nos ha llevado a salir adelante. -----

Agradecer, por supuesto a todas y todos los integrantes del área, que se han esforzado desde los diferentes ámbitos de competencia que les son atribuidos a esa área y, como siempre, con toda la dedicación y el profesionalismo que se requiere para hacer el trabajo. Ahora, la licenciada Claudia Urbina está como encargada de la Dirección. Muchísimas gracias, Claudia, desde la encargaduría, pero también desde la Dirección está Paola, está Sandra, están mujeres, déjenme decirles que son muchas mujeres al frente de la coordinación de las direcciones y agradecerles infinitamente todo el impulso que han dado a las actividades. -----

Por último, decir que el propio informe nos refleja que tenemos pendientes, algunos pendientes que ya han estado avanzando desde las áreas, pero que resultan muy significativos para el ejercicio de los derechos político-electorales de la ciudadanía y yo creo que hay que seguirlos impulsando; por ejemplo, el procedimiento de verificación permanente, que hay que darle ese cierre, hay que concretarlo porque es un instrumento muy importante de certeza, no sólo para los partidos políticos, para la vida democrática, sino también para las y los ciudadanos en el ejercicio de sus derechos. -----

Agradezco infinitamente todo el apoyo, todo el profesionalismo, el trabajo que se ha realizado y, bueno, reiterar que siempre seguiré reforzando, trabajando para que la calidad del trabajo que se lleva desde la Dirección Ejecutiva y desde esta Comisión, Presidente, siga teniendo los estándares de eficacia, eficiencia que hemos alcanzado. Y que cuentan desde el área, pero también Presidente, usted, siempre con mi apoyo incondicional para seguir trabajando y avanzando en proyectos. -----

Sería cuanto, muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Consejera.-----

Sigue a disposición el uso de la voz.-----

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito por favor, señora Secretaria, tomar la votación correspondiente al presente proyecto.-----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Perdón, Consejero; perdón; disculpas.--

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Dígame.--

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: ¿Puedo hacer una intervención?-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

En segunda ronda, el representante del Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada.-----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Sí, muy rápidamente.-----

Sólo para dar cuenta de la información que nos dio la licenciada Urbina; correcto, estamos de acuerdo.-----

Pero no sé si se acepte mi propuesta de que los especialistas, el área especializada pudiera clarificarnos algunos de los temas en torno a la estrategia, ¿verdad?, si funcionó o si no funcionó, que no quedara solamente en un cuadrado de tres renglones, sino que nos pudieran dar un poco de mayor especificidad en torno a los objetivos.-----

Y yo me uno a las felicitaciones que se hace al área a través de este informe. -----

Y quería preguntar, Consejero Presidente, no conozco el procedimiento, pero creo que valdría la pena que este tema, no sé si se va a subir, pero si no fuera el caso, que se subiera a Consejo General; aquí hay información importantísima, valiosísima, que yo creo que debería de ser conocido a través de todos, todos los niveles de información. -----

Entonces, serían esas dos cuestiones, ver si hay posibilidad de hablar con Comunicación Social, que nos informen; y, segundo, si esto se subiría a Consejo General y si no que se considere subirlo. -----

Gracias, Consejero. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --

Tiene la palabra la Secretaria Técnica, licenciada Claudia Urbina. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, empiezo por atrás. -----

En efecto, el informe que se está presentando se presenta a Consejo General para su discusión y también el programa de trabajo que sigue en el punto. -----

Y respecto a ésta, si me permito Consejero Uuc-kib, Presidente, solicitarle a la Comisión Nacional de Comunicación Social un informe en relación con esto, y nosotros, en el momento que se tenga este informe, poderlo circular a todos los integrantes de la Comisión de Prerrogativas. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --

¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, ahora sí, no habiendo quien haga uso de la voz, le solicito, señora Secretaria, someta a votación el informe que se presenta. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Consulta a las y los Consejeros electorales integrantes de esta Comisión, si se aprueba el informe mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala.

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Espadas. -

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las y los Consejeros integrantes de esta Comisión.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria.-----

Por favor, desahogue el siguiente punto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

El tercer asunto del orden del día se refiere a la discusión y, en su caso, aprobación del Programa de Trabajo de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos correspondientes al año 2022.-----

Le informo, Presidente, que se recibieron observaciones de la Consejera Zavala y de la Consejera Ravel, mismas que nos encontramos analizando para que, en su caso, proceder a la actualización.-----

Y si me permite, presentaré el punto.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Adelante, por favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. El programa de trabajo que se pone a consideración establece las actividades de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos a las que esta Comisión dará seguimiento durante el ejercicio 2022.-----

Con base en ellas, la Comisión llevará a cabo tareas específicas con el objetivo de que los actores políticos involucrados cuenten con las prerrogativas a las que tienen derecho, y garanticen el cumplimiento de las disposiciones legales relacionadas con sus derechos y obligaciones.-----

El programa de trabajo que aquí se presenta propone a la Comisión de Prerrogativas desarrolle actividades durante 2022 bajo las siguientes líneas de acción. -----

Vigilancia y supervisión de los procesos relativos a las prerrogativas en materia de financiamiento público, franquicias postales y telegráficas.-----

Análisis de las modificaciones a documentos básicos que presenten los partidos políticos y agrupaciones políticas nacionales, así como la aprobación de los anteproyectos de resolución respectivos.-----

Seguimiento a los procesos de constitución de agrupaciones políticas nacionales y partidos políticos locales.-----

Supervisión e instrumentación del proceso de verificación permanente de padrones de personas afiliadas a partidos políticos nacionales y locales. -----

Coordinación de las actividades relativas a la elección de dirigencias de los partidos políticos nacionales, cuando así lo soliciten. -----

Emisión de lineamientos para el registro de candidaturas indígenas en acatamiento a lo mandatado por la Sala Superior del Tribunal, mediante sentencia radicada a los expedientes SUP-REC-1410 y acumulados 2021. -----

Difusión y socialización de los temas que se han discutidos en las sesiones de la Comisión, dando continuidad a la estrategia de comunicación ciudadana. -----

Seguimiento a las etapas del proceso de revocación de mandato. -----

Análisis del proyecto de dictamen, correspondiente al cumplimiento del principio de paridad en la postulación de candidaturas a gubernaturas, y seguimiento del proceso de constitución de la organización, gubernatura indígena nacional, como partido político nacional. -----

El día de ayer se actualizó el documento para incluir una nueva línea de acción, que es, abrir espacios de diálogo y análisis sobre representación política, sistema electoral, partidos políticos, instituciones y legislación electoral. -----

Los integrantes de la Comisión podrán proponer temas de estudio delineado en lo objetivo y presentando el plan de trabajo para que sea discutido y aprobado en el seno de este órgano. -----

Desde la Secretaría Técnica se elaborará una memoria de aquellas actividades aprobadas y desarrolladas dentro de esta misma línea de acción. -----

Asimismo, el Programa de Trabajo 2022, se acompaña de una propuesta de calendarización de las actividades específicas, a realizar para cada uno de los temas, al término de esta sesión, se enviará también un plan de trabajo de la estrategia de comunicación ciudadana, durante 2022, para su análisis. -----

Para ello, le pedimos enviar sus observaciones a los integrantes, a más tardar el viernes 28 para poder contar con una versión definitiva del documento. -----

Es cuanto, Consejero Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, Secretaria. -----

Está a su consideración el plan de trabajo presentado. -----

Tiene la palabra el representante de Partido del Trabajo, señor Jesús Estrada. -----

El C. Representante de la Oficina del Consejero del Poder Legislativo por el Partido del Trabajo, Licenciado Jesús Estrada Ruiz: Gracias, Consejero Presidente. -----

Simplemente para acompañar el plan de trabajo, por supuesto, ya vimos las partes estratégicas que lo contempla, sí lo acompañamos y nos queremos referir muy particularmente al punto 9, que es la estrategia de comunicación ciudadana, ya también

se especificó algo en torno a este tema, donde le pondremos especial atención, sobre todo porque el conjunto de actividades son para nosotros demasiado importantes, por esta comunicación externa, mediante las redes sociales que no terminamos de entenderle. -----

Eso sería todo, Consejero Presidente. -----

En el entendido de que nos van a hacer llegar ya una propuesta en materia de comunicación social.-----

Muchas gracias.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --

Tiene la palabra el representante del Poder Legislativo de Morena.-----

Licenciado Jaime Castañeda.-----

El C. Representante propietario del Partido Morena, Maestro Jaime Miguel

Castañeda Salas: Hola, muy buenas tardes de nuevo.-----

Sí, aquí yo soy representante pero de la representación...-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Ah perdón, disculpe.-----

El C. Representante propietario del Partido Morena, Maestro Jaime Miguel

Castañeda Salas: ...de la representación, tengo la doble calidad.-----

Muchas gracias.-----

Gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

Nada más para hacer algunas preguntas, en espera del documento para también hacer las observaciones, eso nos ayudaría mucho; no tenemos la claridad suficiente, a lo mejor es una cuestión nuestra, yo creo que en los intercambios podríamos precisar respecto al acuerdo 85-2017 sobre la implementación del documento con validez oficial para la salida pública, ahí nos brincan preguntas de, la socialización del mismo, cómo lo vamos a estar trabajando, cómo se planea el acompañamiento, ahí tenemos dudas en ese sentido, las expresamos.-----

A ver si ahorita se puede adelantar algo para que podamos tener mayores elementos para hacer las observaciones, porque entiendo que este documento se va a perfeccionar, ¿no?, fue lo que entendí, sino también que me lo precisen.-----

De la misma manera, el plan de trabajo establece lo de los lineamientos en las candidaturas indígenas, una situación ordenada en el SUP-REC-1410. Ahí, no nos queda claro qué avance tenemos ya, si tenemos algún borrador, si se pondría a disposición y bueno, pues ya, luego vienen preguntas subsecuentes de eso, ¿no?, de garantía.-----

Ésas serían como que nuestras dudas respecto a la implementación del plan de trabajo, porque si bien se calendariza estos detalles, me parece que es importante que sean precisados, pues para poder acompañar los trabajos con mayor certeza, más claramente. Muchas gracias, Consejero Presidente de la Comisión.-----

Muy buenas tardes a todas y a todos.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señor representante.-----

Tiene la palabra la Secretaria Técnica de la Comisión, licenciada Claudia Urbina.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejero.--

Respecto a la verificación de padrones, si bien ustedes recuerdan, se tuvo reuniones, bueno, no, se les mandó para observaciones a todas las representaciones de los partidos, el proyecto de modificación respecto a la verificación permanente.-----

Se recibieron observaciones de parte de todas las representaciones, se trabajó en un documento, el cual se pretende, en efecto, actualizar con estas observaciones que hizo cada una de las representaciones.-----

Una vez que se tenga este borrador ya listo con las observaciones impactadas, lo que procederemos es, en efecto, socializarlo con todos ustedes para recibir, de nueva cuenta, observaciones.-----

El plan de trabajo está previsto para que en febrero se presente ya esta modificación a los lineamientos de verificación permanente, pero sí se ha trabajado con las oficinas de los Consejeros, también con las representaciones de los partidos y, en efecto, se han recibido observaciones de parte de todos ustedes.-----

En una de las observaciones que manda la oficina de la Consejera Zavala, es precisamente, como hacer más clara esa redacción respecto a lo que procedería, lo que se ha hecho y lo que procedería. Entonces, ahí cambiaría un poquito la redacción para que se entienda un poco mejor, Jaime.-----

Respecto a los lineamientos para cumplimiento de la acción afirmativa indígena, en efecto, el año pasado, en la Comisión se circuló una nota informativa a las y los Consejeros electorales, sobre el tema. Estamos trabajando en el tema, ya se tuvo la primera reunión con gente interna, DERFE, que han trabajado respecto a la redistribución con acciones, bueno, con la calidad de indígena y con afromexicano.-----

Tuvimos una reunión, nos mandaron cierta documentación, estamos analizando, el día de mañana tenemos reunión con el IMPI, precisamente para tener un panorama mucho más, pues más claro, más preciso respecto de este tema.-----

También les comento que estamos, derivado de otra sentencia del Tribunal, cuando se dieron los criterios de registro de candidaturas, se mandató para que se hiciera un estudio respecto del impacto de las acciones afirmativas.-----

Ese estudio, si bien no recayó en la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, sí estamos apoyando con..., pues con los elementos necesarios para que COLMEX pueda terminar este estudio. -----

Desafortunadamente el estudio está previsto para conclusión el agosto, entonces, esto nos lleva a dos líneas distintas, ¿no?, yo cumplir en febrero, sin contar con esta documentación, pero se está analizando esta parte. -----

Y en el momento oportuno, por supuesto Jaime, se podrá socializar, una vez que tengamos todos los elementos necesarios. Es cuanto. -----

El C. Representante propietario del Partido Morena, Maestro Jaime Miguel Castañeda Salas: Gracias. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. ¿Alguien más desea intervenir? -----

Bien, no habiendo intervenciones, le solicito por favor señora Secretaria, tome la votación correspondiente al presente proyecto de acuerdo.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. Consulto a las y los Consejeros electorales integrantes de esta Comisión, si se aprueba el programa mencionado. -----

Consejera Favela. -----

La C. Consejera Electoral, Doctora Adriana Margarita Favela Herrera: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejero Faz. -----

El C. Consejero Electoral, Maestro José Martín Fernando Faz Mora: A favor.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Ravel. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Dania Paola Ravel Cuevas: A favor. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Consejera Zavala. ----

La C. Consejera Electoral, Maestra Beatriz Claudia Zavala Pérez: A favor, Secretaria.

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias, Consejera. --
Consejero Espadas. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: A favor. ---

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----

Esa aprobado, señor Presidente... -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias, señora Secretaria. Ah, perdón, disculpe.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: No, no, por unanimidad, Consejero.-----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
Sírvanse, por favor, continuar con el desahogo del orden del día.-----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: Gracias. -----
El cuarto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los Asuntos Generales.

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
¿Alguien desea incluir algún asunto en este punto del orden del día? -----
Bien, no siendo el caso, señora Secretaria, sírvanse por favor, continuar con el siguiente asunto del orden del día. -----

La C. Secretaria Técnica, Licenciada Claudia Urbina Esparza: El quinto asunto del orden del día de esta sesión corresponde a la síntesis de los acuerdos tomados en la sesión, que en esta ocasión consistió en la aprobación del Informe Anual de Actividades 2021, y del Programa de Trabajo Anual 2022 de la Comisión, enlistados en los puntos 2 y 3 del orden del día respectivamente para someterlos a la consideración del Consejo General en su próxima sesión. -----

Asimismo, solicitar al área de comunicación social respecto la estrategia de comunicación. Es cuanto, señor Presidente. -----

El C. Presidente, Consejero Electoral, Doctor Uuc-Kib Espadas Ancona: Gracias. --
Ciudadanas integrantes de esta Comisión, se han agotado los asuntos del orden del día por lo que siendo las 12 horas con 40 minutos del 24 de enero de 2022, se levanta la sesión. --
Muchas gracias por su asistencia y participación.-----

Sin otro asunto que tratar, se dio por concluida la Primera Sesión Ordinaria, de carácter público, de la Comisión de Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Nacional Electoral, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día de su inicio. -----

**EL PRESIDENTE
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**LA SECRETARIA TÉCNICA
DE LA COMISIÓN DE PRERROGATIVAS
Y PARTIDOS POLÍTICOS**

**UCC-KIB ESPADAS ANCONA
CONSEJERO ELECTORAL**

**LIC. CLAUDIA URBINA ESPARZA
Encargada del despacho de la Dirección
Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos
Políticos**